



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ – ANTIOQUIA.**

AVISO

El Juzgado Primero Civil del Circuito De Apartado, Antioquia, **AVISA** a toda la comunidad en general que en este Despacho Judicial se adelanta Acción Popular, con radicado 05045 31 03 001 **2023-00245 00**, promovido por Valentín Durango Santana Robinson Colon María Edilma Monsalve Muñoz en contra de Casa de Oración Embajadores de Cristo, ubicada en el bloque 4, manzana 46, casa 84 la carrera 84, con calle 101, barrio Obrero de Apartadó –Antioquia. Mediante auto del 25 de septiembre de 2023 se admitió la presente acción constitucional, se vinculó a la Alcaldía del Municipio de Apartadó -Secretaría de Planeación e Infraestructura, Ministerio Público Y Defensoría del Pueblo Regional Urabá, se ordenó la notificación a la demandada y vinculadas y se advirtió a los convocados que cuentan con el término de diez (10) días para pronunciarse sobre la presente acción pública.

Se le informa a la comunidad en general que, en caso presentar algún interés en el asunto de la referencia deberá ponerle de presente a través del correo institucional del Despacho:

j01cctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Librado el 28 de septiembre de 2023.

Lucina Rentería R.

LUCINA RENTERIA RODRIGUEZ

Secretaria (e)